



SALA ESPECIALIZADA PENAL, DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Guayaquil, 26 de mayo del 2022
Oficio N° 00029-SEP-CPJG-09124-2022-00030

**Señores.
Jueces de la Corte Constitucional del Ecuador.**

Ciudad.-

De mi consideración:



Conforme lo estipula el Art. 86, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, y el Art. 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control constitucional, adjunto al presente remito a usted, copias certificadas de la sentencia emitida en el Proceso de Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Constitucionales 09124-2022-00030, por HABEAS CORPUS, seguido por **MARCOS CIPRIANO IBARRA GALARZA**, en DIECISEIS (16) fojas útiles, incluido el ejecutorial superior.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

M. E. Romero Quintero
AB. MARIA E. ROMERO QUINTERO.
SECRETARIO DE LA SALA ESPECIALIZADA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	01-06-2022
..... a las	9:12
Por:	<i>[Signature]</i>
Anexos:	(16) fojas
..... FIRMA RESPONSABLE	

LFSC